

Honorble Legislatura de la Provincia del Neuquén
"Centenario de la Reforma Universitaria de 1918"



Prosecretaría Administrativa

ORDEN DE COMPRA N° 034/18

Expediente N° 001-24355/18.-

DUPLICADO

Aprobado por: LICITACIÓN PRIVADA N° 03/18.-

NEUQUEN, 23 de mayo de 2018

PLAZO DE ENTREGA	FECHA DE VENCIMIENTO
45 (cuarenta y cinco) días corridos.	

Señores: IGARRETA S.A.C.I.

Calle: DELVAS N°638

TE: 4404163.-

Localidad: NEUQUÉN (P0195).-

Sírvase remitir por:

En el plazo arriba indicado, los elementos que se detallan a continuación, consignados a la Prosecretaría Administrativa de la Honorable legislatura, de conformidad a su presupuesto de fecha: **26/04/2018**.

Cualquier objeción a la presente Orden de Compra, deberá efectuarse por escrito dentro de los 2 (dos) días hábiles de su recepción. Esta Orden de provisión deberá ser cumplida íntegramente dentro del término establecido. Las facturas deberán presentarse dentro de los días establecidos de efectuarse el suministro. Rige para este aprovisionamiento las disposiciones contenidas en el Decreto Reglamentario N° 2758/95, a la Ley de Administración Financiera y Control N° 2141/95 y sus modificatorias. Siendo además de aplicación la Ley N° 24240 de Defensa del Consumidor y sus modificatorias.-

NOTA: El original de la Orden de Compra deberá ser sellada en la Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Neuquén o en sus delegaciones y entregados conjuntamente con la factura, en la Dirección de Compras y Suministros.-

RENGLÓN	CANTIDAD	ESPECIFICACIONES	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
01	02	<p>DESTINO: PRESIDENCIA (1) BLOQUES POLITICOS (1)</p> <p>Vehículo 5 puertas, marca FORD, modelo KA, versión SEL, naftero, nuevo, sin uso, cero km., año y modelo 2.018, en un todo de acuerdo a su oferta presentada a fojas 29/81, incluyendo los gastos que deriven por la realización del trámite de Inscripción en el Registro Nacional del Automotor, el costo de patentamiento, gravámenes correspondientes y gastos de fletes y/o acarreos.-</p> <p>Precio Vehículo----- \$ 347.550,00</p> <p>Costo de Patentamiento----- \$ 22.000,00</p> <p>Costo de flete y/o acarreo----- \$ 17.000,00</p> <p>TOTAL NETO \$ 773.100,00</p> <p>SON PESOS: SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL CIEN.-</p> <p>GARANTIA: Treinta y seis (36) meses o 100.000 km .de recorrido lo que primero se cumpla, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Cláusula Particular 27º del Pliego de Bases y Condiciones.</p> <p>MODALIDAD DE PAGO: La condición de pago será de (30) treinta días contados a partir de la fecha de la RECEPCIÓN PROVISORIA conforme lo establecido en la Cláusula Particular 22º del pliego de Bases y Condiciones. Las facturaciones se deben ajustar a lo establecido en la Resolución AFIP N° 1415 y sus modificatorias.-</p> <p>NOTA: El proveedor que no tenga cuenta bancaria a la vista en el Banco Provincia del Neuquén S.A. (Decreto N° 0367/04), no percibirá cobro alguno hasta tanto cumpla con esa condición ante el Padrón de Proveedores de la Provincia.-</p>		

**RECIBIMOS DE CONFORMIDAD EL ORIGINAL DE LA
PRESENTE ORDEN DE COMPRA N°-----HOY
-----DE-----DE 2018.**

**-----
FIRMA y SELLO DEL PROVEEDOR**